

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN  
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA  
EN LA CAPITAL  
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3 Ptas.  
SEMIANUAL, 5 Ptas.  
ANUAL, 10 Ptas.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:  
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LA LINEA  
los reclamos para la primera plana.  
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA  
en la 2.ª y 3.ª plana.  
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA  
en la 4.ª plana.  
Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Año XXVI.—Núm. 8.822

Valencia: Sábado 13 de Junio de 1903

Oficinas: Miñana, 7 y 9

## CAFE DE LA PAZ

HELADOS PARA MAÑANA  
Biscuit glacé, Quesitos, Manteado, Fresa, Moka, Leche merengada, Horchata, Limón, Café y Leche helada.

## HOTEL RESTAURANT DE ORIENTE

San Vicente, 84  
SELECTO Y VARIADO MENU  
Almuerzo, 3 pesetas.—Comida, 3'50 ptas.  
Se sirve Biscuit glacé en los almuerzos y comidas y á domicilio.  
También se sirven en el restaurant y á domicilio los riquísimos langostinos frescos recibidos al día.

## LOS DRAMAS DE PARIS

Se ha puesto á la venta en nuestras oficinas el tomo XXV de la interesante novela de Ponson du Terrail «Los dramas de París», que lleva por título «La maestra de Párvulos», como todos los anteriores, su precio es de 50 céntimos ejemplar.

## EXTRACTO de carne líquida

Dr. CASTELL  
Premio EXPOSICION UNIVERSAL y en la INTERNACIONAL el primero, ó sea diploma de honor con insignias y MEDALLA de ORO PARIS, 1900.

Este es uno de los mejores elogios que se pueden hacer de este preparado. De venta en todas las farmacias y laboratorio del Dr. Castell, número 7, bajo.—VALENCIA.

## Clinica de enfermedades nerviosas y mentales

CABINETE ELECTROTÉRAPICO  
DEL DR. BARRERA  
Catedrático y ex médico del Manicomio.—Plaza de San Mateo (antes de la Pelota), 2.  
Consultas de doce á dos

## Interior y exterior

Las únicas notas de interés que respecto á asuntos políticos del interior se trataron anoche en los círculos madrileños, fueron la visita del Sr. Montero Ríos á Palacio y la labor de la comisión de Ases de los Congresos.  
La variación oficial de la expresada visita dice que ésta fué de pura cortesía y que en ella para nada se habló de política, pero los corresponsales aseguran que el Sr. Montero Ríos estuvo conferenciando con el rey largo rato, y que quizás no vayan desamainados los que conceden importancia á esta conferencia.

De Francia comunican que la cuestión religiosa sigue á la orden del día, y los ánimos están tan apasionados, que se teme ocurran desórdenes en algunos departamentos.

En la Cámara de los diputados, la derecha y la izquierda hacen esfuerzos de todo género para que triunfen sus respectivas opiniones, y ayer eligieron una comisión de 33 diputados para que examine las proposiciones relativas á la denuncia del Concordato y á la separación de la Iglesia y el Estado.

En esta comisión, según dice un corresponsal, hay 17 partidarios de la separación y 16 contrarios á la misma, por lo que no es difícil asegurar lo que ocurrirá.

Según recibíendose noticias de la revolución de Servia, que por lo visto no ha sorprendido más que á los que de ella han sido víctimas, pues todos los personajes serbios y búlgaros van declarando que conocen el completo.

El mismo príncipe Pedro Karageorgovich, que ha sido proclamado rey, dijo á un corresponsal que sus partidarios estaban organizados y mantenían con él frecuentes relaciones. Añadió que no irá á Servia hasta que se le otorgue la corona oficialmente; lamentó lo ocurrido, diciendo que no se debió matar al rey, sino obligarle á abdicar, é hizo protestas de libertad para cuando ocupe el trono.

Los corresponsales dicen que el ejército serbio es partidario del príncipe Pedro, pero el pueblo quiere que se proclame la República. De Belgrado dicen que los cadáveres de los reyes fueron enterrados ayer secretamente en el panteón de Abreschwitz, y que también allí se enterró á todos los demás cadáveres, entre ellos los de los hermanos de la reina Draga y el ayudante del rey.

## FOLLETIN (1083)

### Los dramas de París

(Continuación)

En aquella casa, en la que Tomás había vivido siempre solo. El médico le desnudó y manifestó que tenía clavado un pedazo de taca en el corazón, y no había sufrido la rotura de ningún otro órgano.

Prodigaron auxilios á Rodolfo, que recobró el conocimiento.  
Al hacerlo, dirigió á su alrededor una mirada de asombro y se echó á llorar.

—¡Granuja! ¡Ladronzuelo!—gritó Tomás, que se había incorporado en su lecho. Rodolfo siguió quejándose con sus oídos. Rodolfo siguió llorando y no respondió.

—¡Voy á demostraros que estaba con los ladrones!—dijo en efecto, enseñó el ventanillo abierto y mostró la cuerda cortada que se había disparado.

—¡Voy á demostraros que estaba con los ladrones!—dijo en efecto, enseñó el ventanillo abierto y mostró la cuerda cortada que se había disparado.

## Sociedades de Patronato

Desde que el ilustre jurista italiano marqués de Beccaria dió al mundo la humanitaria idea de la corrección del delincuente por medio de la educación del mismo, todos los sociólogos y cuantas personas se han preocupado de las cuestiones penitenciarias, han reconocido como complemento importantísimo para llevar á cabo la corrección y enmienda del culpable la constitución de Sociedades de Patronato.

Hacer la historia de estas Sociedades hasta llegar á su actual estado de espléndido desarrollo sería prolijo, por lo que nos concretaremos por hoy á señalar su organización y funcionamiento; bastará decir que estas Sociedades benéficas, son unas patrocinadas por los gobiernos y hasta subvencionadas, otras sólo reglamentadas y con atribuciones concretas, y otras de iniciativa puramente particular, pero todas reconocidas como necesarias y todas dedicadas al beneficio y único fin de corregir al que yerra.

No hay en el extranjero prisión que no tenga adscrita alguna corporación patronal que sin dispendios de ninguna clase y prescindiendo de las ideas religiosas ni políticas del detenido procuran sacarlo del lugar donde se encuentra y facilitarle cuantos medios estén á su alcance para que no vuelva á infringir el derecho.

Las Sociedades de patronato se dividen en locales y centrales, y si bien obran todas por su propia iniciativa, todas tienen relaciones entre sí para la consecución de los humanitarios fines que persiguen. Estas juntas son en el extranjero completamente extrañas al régimen y administración en las prisiones, siendo ayudadas y secundadas por los funcionarios de las prisiones en cuanto se relaciona con los fines de su institución.

Dedicando todos sus desvelos á la educación de los jóvenes delincuentes, de los adultos y de las mujeres. En los jóvenes ejercen verdadera tutela, haciéndose cargo de ellos desde el momento mismo en que ingresan en la prisión, facilitándoles desde los medios de defensa hasta colocación adecuada á sus aptitudes, haciéndolos ingresar en el Ejército, repatriándolos sin son de otras localidades ó devolviéndolos á sus padres, según las condiciones en que se encuentre el pequeño delincuente.

Los comités de defensa de Dijón, Lille, Versalles y otros, después de procurar al joven delincente abogados para que lo defendan, han conseguido muchas veces de las salas de Audiencia el sobreseimiento de los procesos de poca importancia, seguido á los neófitos en el crimen, siempre que se comprometiesen á servir en el Ejército, ó permanecer en un asilo hasta terminar su educación.

La Sociedad Protectora de niños y adultos, establecida en Barcelona, ejerce su caritativa misión con tanto celo, que si un menor delincuente es puesto en libertad antes de haber conseguido su corrección, exigen del padre firme un documento por el cual se obliga á tener á su hijo en el asilo todo el tiempo que los reglamentos lo permitan.

La Asamblea general de la unión de Sociedades de Patronato celebrada en París en diciembre de 1900, acordó que se presente un manual salvador del niño procesado ó penado, para que tanto los magistrados como los abogados y miembros de la Sociedad de Patronato tengan medios seguros para llegar con celo, fe y perseverancia á regenerar y salvar al niño culpable del camino del mal. Para demostrar la gran importancia que estas Sociedades tienen en el extranjero, basta decir que la primera sesión del Congreso Internacional celebrado en París en julio de 1900 estuvo dedicada al Patronato de niños, dividiéndose en tres cuestiones: Corrección paternal; se discutieron Principios y maneras de ejecutar la acción paternal en los distintos países, acordando después de bien discutido que:

1.º El encierro del niño por vía de corrección debe suprimirse.

2.º Que los padres son los obligados á educar á sus hijos y que tienen derecho á poder encerrar á su hijo en un establecimiento.

3.º Que la autoridad judicial debe prestar su concurso á la autoridad paterna y procurar ante la solicitud de los padres, y después de hecha la información necesaria, la ejecución de las medidas disciplinarias que juzgue oportunas.

Según Mr. Ferdinand Dreyfus, secretario de la Asociación, la mejor manera de conseguir prácticos y benéficos resultados es tratar y conocer al recluso en la prisión, captarse su simpatía, haciéndole tener completa confianza en el patrono, y trabajar para hacer renacer en el espíritu del niño la conciencia, la fe dormida, en una palabra, de *se faire aimer*. Este

es el secreto, y por tanto la verdadera fuerza del patronato en los menores; y tengase muy en cuenta que en muchas ocasiones las almas más humildes son con frecuencia las más fructíferas en estos trabajos.

Amados los unos á los otros. Este principio de sana moral ha de ser el verdadero objetivo de quien aspire á corregir al recluso; esta es la primordial base de su regeneración, es la piedra angular de su educación, pues el corazón en que arraiga este sano principio no puede sentir más que riguroso respeto á las cosas y personas, y por tanto sacratísima veneración al derecho de los demás.

La moral, base de toda educación, no se aprende ni en manuales ni en exposiciones de preceptos, sino solamente por el ejemplo, por lo cual es necesario que estas corporaciones, así como el personal de las prisiones, que son los llamados á secundar los fines de estas instituciones, sean personas elegidas, de moralidad intachable y de verdadera vocación al objeto que se persigue.

La instrucción escolar en los menores culpables habrá de ser siempre moral, inculcándoles constantemente los deberes del hombre para con Dios y para con sus semejantes, siendo convenientísimo la enseñanza de arias líricas, como música y dibujo, pues sabido es lo que los sonidos y colores estimulan al sentimiento.

El trabajo es otro elemento de capital trascendencia para la corrección del menor, por lo que se hace imprescindible que á todo recluso se le enseñe dentro de la prisión un arte ú oficina en relación con sus especiales condiciones, y á esto debe también atender la sociedad defensora del crimen, donde, como en España, el Estado no tiene organizado tan importante servicio.

En la educación profesional debe procurarse, á ser posible, que el recluso trabaje en el mismo oficio que practicaba en libertad, para perfeccionarse en él y poder, al recobrar su libertad, atender á su subsistencia con su trabajo.

La instrucción en las prisiones debe ser dirigida alternando la escolar con la profesional, á fin de que al recluso pueda dársele pronto los medios de bastarse á sí mismo y de que no decaiga su afición al estudio por la monotonía de las lecciones.

De nada serviría al Estado, á las sociedades de Patronato y cuantas personas se interesan por la regeneración del criminal, todos los esfuerzos realizados dentro de la prisión si al salir de ella el menor lo dejan abandonado. El momento más peligroso para el corrigiendo es el que obtiene su libertad, y por tanto cuando más necesita de la protección de los demás; á este fin estas Sociedades deben de hacer el mayor de sus sacrificios no permitiendo que salga de la prisión ningún liberado sin que sea vigilado en la calle por un miembro de la sociedad, proporcionándole el regreso al hogar paterno ó medios honrosos de vivir, á cuyo objeto, con la anterioridad necesaria le habrán buscado colocación adecuada, y de no encontrarla, se hace necesario que el joven ingrese en un asilo de la misma Sociedad, donde, sometido á un régimen menos duro que en la prisión, pero siempre al sistema mixto, espere ocasión oportuna de poder cambiar esta residencia por la de la familia ó el taller.

J. IBARRURUA.

## Noticias locales

A las dos de la tarde el termómetro marcaba 30º al sol y 28º á la sombra, y aunque sopla una agradable brisa del SE., el calor se dejaba ya sentir como en el verano. El horizonte sigue nuboso á intervalos, y la presión barométrica es de 759 mm.

El generoso bienhechor que bajo el pseudónimo «Yo» nos remite con frecuencia limosnas para los pobres, nos ha entregado hoy 13 pesetas para que en memoria de la difunta esposa del donante (q. e. p. d.) sean distribuidas entre los necesitados, habiéndole hecho en la siguiente forma: familias pobres que habitan en las calles del Arzobispo Mayor, C. porteria; Escalano, 2, 2.º; Entenza, 3, bajo, y Viana, 11, 3.º; á dos pesetas y 50 céntimos cada una, y tres pesetas para la pobre anciana con tres niños que habita en la calle del Pilar, 41, 1.º.

A los pobres socorridos suplicamos dediquen una oración por el alma de la difunta esposa del bienhechor, y á este le deseamos muchos años de vida para alivio de los necesitados.

En la solemne fiesta que se celebrará mañana en la Metropolitana Basílica, con asistencia del señor Arzobispo, predicará el canónigo D. Marcel López Criado.

Seguendo el turno establecido, hoy ha celebrado la fiesta del Corpus el reverendo clero y obrería de la parroquial Iglesia de San Esteban.

Ha oficiado el cura ecónomo de la indicada parroquia Sr. Femenia, siendo cantada por escogida capilla de música una misa del maestro Mercadante y ocupando la Sagrada Cátedra el presbítero D. José María Gallana, que ha pronunciado un elocuente discurso, desarrollando la proposición «Amor de Dios para con el hombre é ingratitude de éste para con Dios».

A las seis de la tarde ha salido la procesión. Procedían á S. D. M. varias asociaciones, las imágenes del Niño Jesús, Nuestra Señora del Carmen, San Sebastián, San Francisco de Paula, San José, Virgen de los Desamparados, San Esteban, el clero, niños vestidos de ángel. Iban también tres bandas de música y un piquete de infantería dando la guardia de honor á S. D. M. En las calles de la carrera hay mucha animación.

Hoy han cumplimentado al señor Arzobispo los señores barón de Alocchali, D. Ricardo González y su distinguida esposa, D. José Sánchez Portegás y otros respetables señores.

Mañana, como domingo de la Infrascotiva del Corpus, celebrarán la fiesta anual dedicada al Santísimo Sacramento varias parroquias de esta ciudad y casi todas las de los pueblos de esta diócesis.

Cuéntanse entre aquellas las de San Valero, San Miguel y San Bartolomé, estando los sermones á cargo de los Sres. P. Calasanz Rabaza, D. Alejandro Fabregat y D. Enrique Machi, respectivamente. Del primero de los citados templos saldrá á las seis de la tarde una lucida procesión, que recorrerá la carrera de costumbre.

La cuestión del riego entre Villanueva de Castellón y Cáceres no está resuelta por desgracia, pues se hizo un contrato acerca del sobrante de aguas, y al parecer no se cumple. Esta mañana han visitado al señor Gobernador civil el alcalde de Villanueva de Castellón y algunos regantes de la comunidad, dándole detallada cuenta de lo que hay, y el Sr. González, que toma gran interés en la resolución del asunto, está dispuesto á adoptar, para solucionar, medidas enérgicas.

Hoy han celebrado sesión las siguientes comisiones municipales:  
Guardia municipal.—Eleva dictamen al Ayuntamiento proponiendo la adquisición de trajes de verano con destino á los individuos de dicho cuerpo.

Reformas sociales.—Proponer al Ayuntamiento la creación de cocinas económicas para la extinción en lo posible de la mendicidad en Valencia.

Cementerios.—Designar una ponencia para que informe el proyecto de reforma de los Ordenanzas municipales en lo que afecta á Cementerios; conceder licencia para la creación de un panteón de familias en el Cementerio general; autorizar el traslado de siete cadáveres que ocupan nichos rinosos en el cementerio del Grad, y autorizar asimismo en el Cementerio general el traslado de los restos de los nichos temporales caducados en 31 de diciembre último.

El señor Delegado de Hacienda ha dado severísimos órdenes para la persecución de las loterías clandestinas.

La Obrería del Augusto Sacramento del convento de la Santísima Trinidad celebrará mañana la festividad del Corpus. A las diez será la misa solemne, en la que predicará don Antonio Martínez Moys, y por la tarde, á las seis, saldrá la procesión, que recorrerá las calles de la Vuelta del Rulñeñor, Trinidad y Alboraya.

Se han hecho indicaciones á la comisión de Nuevos Festejos de la Junta de Feria acerca de la posibilidad de que concurran á la Cabalgata Industrial algunos comerciantes é industriales barceloneses con artísticas carrozas, algunas de ellas verdaderamente monumentales. Para tratar de tan importante asunto, la comisión de Nuevos Festejos se reunirá el próximo martes, á las siete de la tarde.

El presidente de la Diputación provincial Sr. Alberola ha tenido que guardar hoy cama enfermo de anginas. Deséasele pronto y completo restablecimiento.

Un telegrama de Madrid dice que la concesión que, como nos dijo la Agencia Mencheta, firmó ayer el rey otorgando un título gratuito á cada una de las facultades de la Universidad de Valencia con motivo del centenario de dicho centro, fué á petición del exrector don Manuel Candela y ha sido gestionada por el senador D. Amalio Gimeno.

D. Rosario Martínez, gerente de la litografía de las señoras hijas de Salvador Pablo, ha presentado al Alcalde dos modelos de carteles anunciadores de la Feria, de pequeño tamaño, tirados sobre raso, que resultan una verdadera obra de arte. Los tonos brillantes del cartel destacan sobre el fondo gris ó rosa del raso, siendo un primoroso trabajo que honra á la mencionada litografía. De estos carteles se hará una tirada especial para regalar á las autoridades. La comisión, formada por los Sres. Vinals y Pomer, que saldrá mañana para Argelia con objeto de gestionar la venta de los moros para la fiesta árabe, se llevará dos ejemplares de dichos carteles, destinados al prefecto y al alcalde de Argelia.

En la Iglesia de Santa Catalina Martir se ha establecido una Asociación para honrar y dar culto al milagroso Niño Jesús de Praga, del que obtuvo muchas mercedes el P. Cirilo de la Madre de Dios, pues según el mismo dejó consignado, la sagrada imagen le habló varias veces para consolarle en sus penas, y una de ellas le dijo: «Cuanto más me honrés, más ó favoreceré». A dicha Asociación podrán pertenecer todos los niños de ambos sexos que deseen estar bajo el manto protector del Niño Jesús, y al efecto todos los meses el día 25, á las once, se celebrará un ejercicio, en el cual podrán ganar indulgencia plenaria los fieles que con las debidas disposiciones asistan á los cultos.

Ayer á última hora de la tarde terminaron las oposiciones á músicos de la Banda Municipal, siendo concedidas la plaza de segundo oboe, con obligación de corno, á D. José María Rius, y bombardino de la misma categoría á D. Isidoro Garois. Oportunamente se anunciarán las oposiciones á las plazas declaradas desiertas.

Ha sido propuesto para el retiro, con el haber que por clasificación le corresponde, por haber cumplido la edad reglamentaria, el capitán D. Juan Pérez Domingo.

Dicen de Alfara que mañana se celebrará en aquel pueblo la fiesta del Corpus, recorriendo las calles de la población á las siete de la mañana la banda de Alginet, que ejecutará un pasacalle; á las nueve función de iglesia, dirigiendo la parte musical el director de la banda citada; por la tarde, de tres á cinco, concierto; á las seis saldrá de la Iglesia una procesión, y terminada ésta se dispararán fuegos artificiales.

Se nos ruega la inserción del siguiente aviso:

«A los dependientes de comercio.—La comisión organizadora de un mitin para tratar sobre el descanso dominical, participa á los compañeros que tal acto tendrá lugar el domingo 21 del corriente, lamentando no haber podido organizarlo antes por haber surgido alguna dificultad imprevista. Oportunamente se anunciará local y hora.»

En el tren-correo de Madrid ha venido hoy el ingeniero D. Antonio Rodríguez Belmonte.

Con arreglo al orden anunciado, hoy se ha celebrado en la parroquial y patriarcal Iglesia de San Bartolomé la fiesta que la asociación de San Antonio de Padua dedica anualmente en honor de este Santo franciscano.

En dicha función ha ofrecido por vez primera el santo sacrificio el nuevo presbítero D. Francisco Alario Bágua.

Nutrida capilla de música ha cantado la misa en sol del maestro Giner y el Te-Deum de Erlava.

Terminado el besamanos, el celebrante y los invitados se han trasladado al Hotel Inglés, en donde han sido obsequiados con un espléndido banquete, cuyo menú ha hecho honor á la cocina de este establecimiento.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de mayo fué el siguiente:

Nacimientos, 523, de ellos 33 ilegítimos; natalidad por 1.000 habitantes, 247; defunciones, 443, clasificadas como sigue: fiebre tifoidea, 6; fiebres intermitentes y cuagris palúdica, 1; viruela, 2; sarampión, 7; difteria y erup, 3; gripe, 9; tuberculosos, 38; enfermedades del sistema nervioso, 67; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 130; ídem digestivo, 90; ídem genito-urinario, 7; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 2; vicios de conformación, 6; senectud, 6; suicidios, 3; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 66; resultando una mortalidad de 2'07 por 1.000 habitantes.

En breve se anunciará la vacante de una plaza de ayudante facultativo de las Obras del puerto, que ha de proveerse por concurso.

hacia llegar á una puertecilla que se encontraba en el fondo del prestorio.

La puerta daba acceso á una escalera, al pie de la cual se hallaba un calabozo, en el que encerraban hasta nueva orden á los presuntos acusados.

—Ruego al magistrado que tenga presente que este niño está herido—observó el médico que había acompañado á Rodolfo,—y que, por tanto, necesita ciertos cuidados.

—¡Bah! ¡Bah!—respondió el magistrado.—Demasiado pronto se curará para ir al molino. Y no quisiera hacer caso de nadie.

Al mismo tiempo consultó una nota que le habían enviado de Scotland Yard, que es la metrópoli de la policía.

En la nota le decían que la víspera habían asesinado á un policeman, y que se sospechaba que el autor del asesinato era un tal Bulton, hombre de muy mala fama y ladrón de oficio, que vivía en Brook street.

El magistrado añadió á la nota y en el margen, la declaración de Rodolfo, y encargó á un policeman que la devolviese á Scotland Yard.

Así se explica que antes de que transcurriese una hora se presentase la policía en Brook street é invadiese el domicilio de Bulton.

En cuanto al pobre niño le arrojaron sobre la cabeza paja del infecto calabozo del cuartelillo de policía, sin curarle la herida y sin ni siquiera restañarle la sangre que le manaba en abundancia de aquella.

—XIII—

Al día siguiente y en el momento en que daban las nueve de la mañana, estaba llena la iglesia de San Gil de una multitud compacta, formada en su mayor parte por gente pobremente vestida, y en la que figuraban además algunos concurrentes descalzos.

ya escaleras no había subido aun el presbítero oficiante.

La multitud del lugar no impedía que de vez en cuando conmoviesen á aquella multitud sordos estremecimientos y vagos murmullos. La multitud estaba ansiosa y parecía esperar la realización de algún acontecimiento. Debiese esto á que hacía tres días que había circulado por el barrio irlandés un rumor que prodijo mucha inquietud, é hizo nacer la duda en todos los corazones.

Se había dicho que aquel sacerdote joven, de frente misteriosa é inspirada mirada, y que parecía representar los destinos futuros de la pobre Irlanda, estaba preso en una cárcel pública.

De pronto se vió que un fuerte estremecimiento recorría la multitud, al mismo tiempo que se inclinaban todas las frentes y latían los corazones.

Habíase abierto la puerta de la sacristía, y por ella salió el primero el portiguero, que hacía resonar el suelo con su larga vara de ruda.

Al portiguero seguían los monacillos con sus sotanas rojas.

Y por último se presentó el presbítero oficiante, revestido de sus hábitos sacerdotales.

Los murmullos fueron en aumento y la alegría hizo latir todos los corazones. Los fieles todos reconocieron al abate Samuel.

Subió el joven presbítero al altar y celebró la misa, rodeándole un piadoso recogimiento, y después de leer el Evangelio se quitó la casulla y pasó al pulpito.

tre sí; pero tenían en su corazón el mismo amor de Dios y de la patria ausente y debían, repito, encontrarse aquí.

—¿Ha venido? Lo ignora.

—Se se hallan entre vosotros, les comino á que se presenten en la sacristía después de terminada la misa.

Y, hecho este llamamiento, dió comienzo el abate Samuel á su sermón, hablando del pueblo de Dios reducido á la esclavitud, y á que un niño abandonado á la corriente de un río sobre un cestito de mimbre devolviera la libertad.

Contó luego la larga peregrinación de ese pueblo á través del desierto, añadiendo que solo aquellos que habían tenido confianza en Dios y oya fe no se quebrantó, lograron al fin ver la tierra prometida.

Y los fieles escucharon aquella palabra inspirada, y los que eran fieles á Irlanda comprendieron que la historia del pasado venía á ser una revelación del porvenir y que había nacido el Moisés del nuevo pueblo de Dios.

Hallábase al pie del pulpito, encorvada y sollozando, una mujer joven y hermosa vestida de negro, que escuchaba ensimismada la grave palabra del sacerdote y se atraía todas las miradas por su dolorosa actitud.

Como se habrá adivinado, era la pobre irlandesa; la madre de aquel desgraciado niño, cuyas aventuras hemos narrado.

Á su lado se hallaba un hombre, al que era la primera vez que se veía en San Gil.

Vestía lo mismo que cuando le rodeaban, y nada en él revelaba una condición distinta, y sin embargo, cuantas miradas intentaron cruzarse con la suya tuvieron que bajarse. Los vieron adivinar en él á los misteriosos jefes á los que obedecían.

Cuando terminó el sermón y volvió á subir al altar, atravesó la multitud, que se apartó respetuosamente para hacerle paso.

Llevaba de la mano á la irlandesa.



Las misas que se celebrarán mañana 14 en el Real Colegio de Corpus Christi (Patriarca), serán en sufragio del alma de
El Muy Ilustre Sr. Don Miguel Nolla y Sagrera que falleció el día 13 de diciembre último R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO del Ilmo. señor D. Francisco Martínez Dabán Fiscal que fué de esta Audiencia Territorial falleció el día 15 de junio de 1902 R. I. P.

EDICTO En virtud de providencia dictada ante mí por el señor juez de primera instancia del distrito de Serranos de esta ciudad en nueve del actual, en los autos ejecutivos promovidos por el procurador D. José Perales en nombre de doña Dolores Pérez Musoles, autorizada por su esposo D. Romualdo Guarnier contra D. Enrique de Llausas y Recasens, se ha mandado sacar á pública subasta por término de veintidós días las fincas embargadas á dicho ejecutado D. Enrique de Llausas, y que con el avalado verificado por el perito tercero en discordia entre los dos primeramente designados, son los siguientes:

Todas las misas que se celebrarán mañana 14 en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, serán en sufragio del alma de D.ª Emilia Antiga del Saz Caballero que falleció el 11 de junio de 1892 R. I. P.

Sección religiosa SANTOS DE MAÑANA.—San Basilio el Magno, obispo, doctor y fundador. CUARENTA HORAS.—Mañana principian en la iglesia del convento de religiosas de San José; se describe á las ocho de la mañana y se reserva á las ocho de la tarde. ADORACIÓN NOCTURNA.—Santo Calixto. CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Antigua, en el Colegio del Patriarca. (Privilegiada)

Sección de espectáculos FUNCIONES PARA HOY TEATRO PRINCIPAL.—El Rey querubí.—A las 9 TEATRO CIRCO APOLO.—La dicha agenda.—Los Propios.—A las 9.

Sección de espectáculos FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO PRINCIPAL.—Por la tarde á las tres y media.—La Tempestad. Por la noche á las 9.—Los comediantes de antaño. TEATRO CIRCO APOLO.—Por la tarde á las tres y media.—Los hijos artificiales.—Lilo! Lilo! Por la noche á las nueve.—San Sebastián Martir.—Trasado de paz. JAI ALAI Frontón Valenciano.—Partido á 50 tantos.—Valentín, Tolosa y Marín, (rojos) contra Pablo, Usandizaga y Navas, (azules).—A las 7.

Hogar feliz Contrajo matrimonio el Sr. Soto con la eminente actriz mademoiselle Lei, y muy poco duró la luna de miel, porque habiendo el esposo contratado una terrible gastralgia, desahogado, más bien que acompañar á su señora al teatro, estar revolotando en el lecho, donde únicamente se le mitigaban algún tanto los dolores del estómago, pero cada noche se reproducía en aquel hogar una rifa por crear la señora que todo era una escusa para no acompañarla. No obstante tal creencia, empezó á indagar si realmente aquellos que ella había leído en los telones donde debutaba referentes al Estímago Artificial era cierto el crédito de que gozaba, y convencida de que hacía milagros, llevó una caja á su esposo, que tan pronto como empezó á usarlo notó ya un gran alivio, no tardando en obtener una curación completa, y hoy acompaña á su señora á todas partes, y aquella casa, que parecía un infierno, se ha trocado en un verdadero paraíso, ó sea la felicidad del hogar. De venta en todas las farmacias del mundo.

Nerviosidad. "Nervios enfermos son nervios fármacos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. Richards que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos. Los que digan lo contrario... exageran. DR. RICHARDS DEPOSITARIO FABRICA ASSOCIATION, NEW YORK.

Sucesos

Incendio Esta mañana, á las diez, se ha incendiado la barraca señalada con el núm. 50 del camino del Caballón, comunicándose el fuego á otras dos próximas, sin que los esfuerzos realizados por los vecinos hayan podido evitar que quedaran reducidas á cenizas por su fácil combustión. No hay que registrar desgracias personales, pero sí materiales, pues además de los enseres, han quedado carbonizados un toro y varias aves de corral. El siniestro se crece casual. Al lugar del siniestro ha acudido la brigada de Bomberos, la Guardia civil y policía de puesto en el Grao y los vecinos de aquellas inmediaciones, que han trabajado como los bomberos en la extinción del incendio. Los dueños de las barracas incendiadas, Carmelo Benlloch y José Ros Belongner, han quedado arruinados.

Ahogado Un labriego llamado Patricio Viciano Miralles, yendo por la orilla de una acequia, en la partida del Brazal, sufrió un síncope, cayendo al agua, donde murió ahogado. Herido En el paso de la Independencia, de Silla, disputaron José Nacher Carbonell y Manuel Salvador Fonseca, sobre cuál de los dos era más hombre. De las palabras pasaron á los hechos, y el Manuel, esgrimiendo una navaja, le clavó en el hipocóndrio derecho de José, cuyo estado es gravísimo. El agresor fué detenido.

Atropello En Algemesi un carro atropelló ayer á un niño de cuatro años, que falleció 15 minutos después.

Fuga Se ha dado parte al señor Gobernador de haberse fugado esta mañana de la casa paterna una distinguida señorita de 17 años, llevándose algún dinero. Se cree que ha marchado á Barcelona.

Captura El día 8 de los corrientes le robaron un caballo á D. Manuel Martí, vecino de Puzol. La policía capturó anoche en esta capital á los ladrones, que son dos licenciados de presidio, recuperando el caballo. Han sido entregados al juzgado.

Burladores El Inspector de Vigilancia Sr. Pérez ha detenido á dos conocidos burladores, á los cuales les ha ocupado una porción de anuncios simulando billetes del Banco de España, con los cuales engañaban á los incautos. Los detenidos han ingresado en el cárcel.

Agresión Un obrero de los talleres de calderería de la Estación del ferrocarril Central de Aragón, llamado Rafael Garin Clifres, fué reprendido ayer por el encargado de dichos talleres José Piacentini Ressoní, quien le impuso además una multa por cierta falta que había cometido el Garin, y molestado éste, aguardó á su jefe al salir del trabajo y le agredió, infiriéndole una herida de arma blanca en la pierna izquierda, apelando á la fuga. El juzgado entiende en el asunto.

Desgracia horrible El martes último ocurrió en la partida del Pinet, en término de Nules, una desgracia que hubiera podido ser de mayor importancia á no dar la coincidencia de hallarse fuera del lugar del suceso varios trabajadores. El hecho ocurrió de la siguiente manera: Después de la merienda bajó al pozo de una uoría, donde se verificaba la operación de ahondar, el obrero Vicente Pálan Viola, y cuando ya se encontraba en el fondo y se disponían á bajar otros operarios, se desprendieron dos grandes moles de tierras, sepultando al desgraciado Pálan. Al lugar del suceso acudieron las autoridades. Hasta ahora, y á pesar de los días transcurridos, aún no ha podido ser extraído el cadáver por la gran cantidad de tierra que lo cubre.

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA Conferencias telefónicas Madrid 13, 15-15. «El Imparcial» Titula su artículo de fondo «No hay tales proyectos». «Los presupuestos»—escribe—se votarán en diciembre. Habrá llevado para cuando presente el señor Sánchez de Toca sus proyectos de escuadra.

Actas La comisión de Actas del Congreso, en su reunión de esta mañana ha declarado leve la de Logroño y grave la de Benavente. «El Liberal» Dice que toda Europa es Serbia y que sólo dos ó tres pueblos viven á cubierto de esas subversiones. A pesar de lo horrible que ha sido la escuadra de Belgrado, tienen mucho que aprender en ella los pueblos.

«El País» Ocupándose del acta de Bilbao, escribe: «Ha triunfado el soborno. Cuando los legisladores amparan la inmoralidad, no queda otro recurso que apelar á la fuerza.» En otro artículo dice que injurian á la revolución los que así califican la rebeldía de Serbia. «Eos crímenes monárquicos»—escribe—rimen á los anarquistas.

«El Globo» Censura también la aprobación del acta de Bilbao. La calificación del triunfo de la compra de votos, de la puja de codicilos ruines, del escándalo y de la orgía. «Así se corrompe la patria.» Manifestaciones del Sr. Silveira El jefe del gobierno ha negado que esté resuelto el viaje del rey á Santiago de Compostela. «Ni el propio rey lo sabe»—ha dicho. Tampoco está acordada la fecha del viaje de S. M. á Cartagena.

«Horrible!» En Rostov (Rusia) un vapor de recreo repleto de viajeros, en su mayoría niños, chocó contra un maldonado de piedra, yéndose al fondo. Todos se ahogaron. Eran unos 300. Lo de Serbia Belgrado.—El cadáver del rey Alejandro presenta 27 heridas. El de la reina Draga 15 batallas y algunas heridas de arma blanca. Los revolucionarios dicen que nada hubiese ocurrido si el rey abdicase ó se fuera de su lado á la relox. Viena.—El jefe del gobierno, contestando á

una interpeación, dijo que los sucesos de Servia son de índole interior y no afectan á Austria ni á las demás potencias.

Madrid 13, 16-15 Decreto de Instrucción La Gaceta publica un decreto de Instrucción pública disponiendo lo siguiente para conmemorar el IV Centenario de la Universidad de Valencia: 1.º Se conceden cuatro títulos de licenciado, gratuitos, para las facultades de Filosofía y Letras (sección de Historia), Ciencias (sección de Químicas), Derecho y Medicina, que se estudian en la Universidad de Valencia. 2.º Estos títulos podrán ser solicitados hasta el 30 de setiembre, que termina el año académico, por los estudiantes que habiendo terminado sus estudios y revalidado en Valencia no lo hayan sacado por falta de reactivos. 3.º Para las peticiones y trámites á que ha de sujetarse la sustanciación del expediente, se tendrá en cuenta el art. 3.º del real decreto de 31 de marzo de 1902 y la real orden de 5 de junio del mismo año.

La fábrica de Tabacos El Sr. Dato ha visitado al presidente del Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos para hablarle de la construcción de una nueva fábrica en Valencia. Incendio Londres.—Se ha incendiado una refinería en Greenwich, destruyendo el fuego varias casas. Resultaron 4 muertos y 6 heridos graves. Créese que hay más víctimas. Las pérdidas se calculan en 60.000 libras esterlinas.

Huracán París.—Un despacho de Saigon dice que un violento huracán causó inmensos destrozos y centenares de víctimas. Tres trenes de viajeros fueron volcados por el viento. Corrida suspendida Ha sido suspendida la corrida de toros anunciada para mañana. El día 28 se verificará otra, en la que alternarán Farras, Padilla y Saleri.

Barcelona 13, 17-10 Alboroto En la calle de la Igualdad de San Martín de Provensals un grupo de huelguistas de la fábrica de Parsons disparó algunos tiros sobre otro grupo de obreros esquivos. Estos contestaron á los disparos, huyendo los alborotadores al presentarse algunos números de la Guardia municipal. No hubo desgracias. Correo de Filipinas Ha fundado sin novedad el vapor-correo de Filipinas Isla de Luzón. Conduce 122 pasajeros. El tiempo Continúa el régimen borrascoso. Estruendo Anoche se estrepó en el teatro Tivoli el episodio del Quijote Las bodas de Camacho. Tuvo mediano éxito.

Madrid 13, 18-15. Los conjuncionistas En los pasillos del Congreso se han reunido esta tarde algunos de los conjuncionistas liberales, entre ellos los señores marqués de la Vega de Armijo, Canalejas, marqués de Teverga y Rodríguez, los cuales conversaban con un grupo de amigos que les rodeaba acerca de las contingencias de lo porvenir. La escuadra La escuadra llegará mañana á Cartagena. Allí se le unirán el Princesa de Asturias y el destructor Audaz, que ha recibido orden de zarpas del Ferrol.

Las Asociaciones religiosas Insistese en que se halla concluido el decreto de conformidad con el Concordato con Roma relativo á las Asociaciones religiosas. Dice que solo faltan algunos detalles, que se ultimarán directamente con el Nuncio de Su Santidad. El crimen de hoy Esta madrugada se ha cometido un crimen en Madrid, que ha causado gran impresión y del que todo el mundo se ocupa con preferencia á todo otro suceso político ó no. El crimen no es de los que van acompañados de caracteres excepcionales que atraen la atención pública, ni es tan honda como todo eso la perturbación social que ha producido. Trátase de una rifa vulgar, pero ello es que ha causado impresión, y ahí van los detalles: En la calle de Lope de Vega, núms. 39 y 41, existe establecida una cochera. Esta madrugada se pasó aviso á la delegación del distrito de que en dicha cochera había un hombre moribundo. Inmediatamente se personó allí el delegado Sr. Sánchez Vidal con algunos agentes, encontrando, efectivamente, á un hombre tendido en el suelo, gravísimamente herido. Mientras llegaba el juez, á quien se pasó aviso en el acto, el Sr. Sánchez Vidal practicó algunas diligencias, interrogando á los mozos de la cochera y algunos vecinos. El resultado de sus investigaciones es el siguiente: Servían como cocheros en dicha carrocería León Casado y Bernardo Garml, á quienes unió estrecha amistad al principio, pero entre quienes estalló poco á poco rivalidad, primero ódio profundo después. Se atribuya esto á cuestiones surgidas en el oficio y á otras de naturaleza más delicada. Este odio pontise de manifiesto á diario, sirviéndose uno y otro del más fútil pretexto para mortificarse. Dice que esta madrugada disputaron con mas vehemencia que otros días y que fueron acorralándose, hasta que León, cogiendo un martillo, asentó varios golpes con él á Bernardo, que no pudo hacer uso de una navaja ó de un palo (que una y otra arma han dicho sus compañeros que le vieron esgrimir) y cayó al suelo bañado en sangre. Bernardo fué conducido á la casa de Socorro y de allí al Hospital, donde falleció poco después. Tenía 18 heridas en la cabeza, producidas con el martillo. El agresor huyó. La policía estuvo á buscarle en su domicilio, que está cercano al lugar del crimen. Es casado con hijos. Su mujer dijo que había estado en casa y se había preparado para el trabajo, saliendo de ella poco después. Se practicó en ella un registro, que no dió ningún resultado. Poco después caía León en poder de la policía, que lo condució al juzgado.

Conferencia El Sr. Rodríguez Sampedro, después de conferenciar con el delegado de Vigo, ha enviado instrucciones al de Barcelona. Cotización En el correo se han hecho hoy: El 4 por 100 interior á 71'10. Las obligaciones del empréstito á 96'60. El motivo de la suspensión Cuando se ha levantado la sesión en el Congreso quedaban en la orden del día los dictámenes relativos á los actos de Luena (Córdoba), Dalmiel y Estepa, pero como todas llevan voto particular, se convino en discutirlos el lunes.

De Argelia París.—Dicen de Argelia que las armas que entregaron los naturales al general O'Connor estaban cargadas con balas. Un oficial se hirió examinando una de dichas armas.

De Sidl-bel-Abes dicen que al Norte de Sahara, á 14 millas de Alzeira, han aparecido algunas partidas de indígenas armadas. El sobrino de Bu-Amara, después de saludar al general Boncent, marchó á Orán.

LAS CORTES

Madrid 13. Congreso Comienza la sesión á las tres de la tarde, con regular concurrencia. Preside el Sr. Fernández Villaverde. En el banco azul toma asiento el Sr. Maura. Se entra en la orden del día. Se desecha la gravedad de los cuatro lugares de Sevilla, poniéndose en pie los señores diputados á invitación del presidente. Se proclama diputados por dichos lugares á los Sres. Tasso, Megía, León Manjon y Rodríguez de la Borbolla. Asimismo se proclama á los Sres. Rosal por Berga y Barbé por Villanueva. Se discute el acta de Pego, combatiéndola el Sr. Jorro. Dice que los candidatos adictos de Alcañete han luchado como si fueran de oposición. Pide que se estudie con detenimiento esta acta, pues el dictamen de gravedad no implica que el acta haya de ser desechada. Señala la escasa diferencia de votos (166) que obtuvo el Sr. Seoane sobre el Sr. Seoane. Ennumera algunas de las ilegalidades cometidas. Le contesta el Sr. López Pulgarcver. Es proclamado diputado el Sr. Seoane y se levanta la sesión, no obstante figurar otras dictámenes en la orden del día. Esto causa extrañeza y dá origen á no pocos comentarios.

Senado Comienza la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del general Acosta. El marqués de Perijá dirige un ruego al ministro de la Guerra acerca del ingreso en las Academias militares. El conde de Casa-Valencia ruega se coloque una lápida conmemorativa en la casa donde vivió y murió el poeta Sr. Núñez de Arce. El Sr. Allende Salazar se acerca, creyendo que el dueño de la casa no se opondrá á ello. Orden del día. Comienza el debate sobre el dictamen fijando condiciones para el ingreso en la Armada. Consume el primer turno en contra el marqués de Perijá. Le contesta el marqués de Reinos. Interviene el Sr. Sánchez de Toca, rectificando los tres y se aprueba el dictamen sobre ascensos en la Armada. El Sr. Caixetón defiende su voto particular, contrario á que se admita como senador por Murcia á D. Joaquín García. Se funda en que el tiempo de la elección era diputado provincial. Le contesta el barón del Castillo de Cháiz. Rectifican, y en votación nominal se aprueba el acta por 98 votos contra 37, y se proclama senador á D. Joaquín García. Se reune la Cámara en secciones. Se reanuda la sesión. Se da cuenta de haberse elegido las comisiones que han de informar en los proyectos de tratado de propiedad literaria con Méjico, Reorganización del Consejo de Estado y justicia municipal. Se levanta la sesión, quedando la Cámara en conferencia secreta para tratar de asuntos ordinarios.

Madrid 13, 19-15. Comisión constituida La comisión del Senado que entiende en el proyecto de reorganización del Consejo de Estado se ha constituido en el acto, designando presidente al marqués de Aguilera de Campoo. Las actas de Alicante En la orden del día del Senado para el lunes figura el dictamen sobre las actas de Alicante. El mausoleo á Sagasta En el Congreso se ha reunido la junta encargada de erigir un mausoleo á Sagasta. La comisión de propaganda ha dado cuenta de los proyectos presentados para la construcción del mismo. El acta de Estepa El Sr. Romero Robledo se propone combatir el lunes el acta de Estepa. Ha excitado á muchos diputados á que voten en contra del dictamen. Los toros El Gobernador no solo ha suspendido la corrida de mañana en que debía sustituir Moronito á Machaco, si que además ha impuesto 500 pesetas de multa á la empresa. El motivo ha sido el haber fijado los carteles sin su permiso. Ahora se fijan los carteles anunciando la novillada de mañana. Son seis Palhas, por Ilaverto, Castillo y Mazzantintio. «El Correo» Dice que de los votos electorales, no solo tiene culpa el gobierno, pues hace falta una buena organización electoral. Gavilanes El lunes se verá en la Audiencia la causa contra Gavilanes.

Cotización oficial Servicio exclusivo de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA Madrid 13, 16 4 por 100 interior... 77'00 4 por 100 exterior... 77'00 Amortizable 5 por 100... 98'00 Banco de España... 497'00 Tabacaleras... 457'00 Cambios París... 36'50 Madrid 13, 16 4 por 100 exterior... 49'82 BARCELONA

Pedro Galians (Don Juan de Austria, núm. 17) Barcelona 13, 16-15. 4 por 100 fin próximo... 77'12 Amortizable (excepción)... 98'00 F. C. N. de España fia... 56'00 M. Z. Alicante... 33'50 Orenses... 33'30 Catalanas... 31'12 París 4 por 100 exterior (excepción)... 89'96 Madrid 4 por 100... 77'12

Sección amena CHABADA Segunda-cuatro-segunda por un calle una mujer, cuando una tercera-cuarta sintió á su lado caer. Se llevó un susto tremendo y la auxilió un caballero, el cual, por esa accidente, se dobles con el casero. Como había mucha gente, yo me acerqué á ver qué era, y vi que la cinco-dos un terciá una camarera. Solución á la anterior: Hortaleza.

PABELLÓN PARA FERIA Una sociedad de Palma de Mallorca desea adquirir un pabellón de capacidad para 500 ó 600 personas, en buen estado. Dirigirse antes al Presidente del Circulo remitiendo fotografía y precio.

Imp. de Juan Guit, 1818

Sociedad de SEGUROS MUTUOS

contra incendios de edificios de Valencia - FUNDADA EN 1844 TIENE ASEGURADOS 5.789 EDIFICIOS EN ESTA CIUDAD, POR VALOR DE 126.888.337 pesetas

Esta formada esta Sociedad por la agrupación de propietarios de casas en Valencia para prestarse mutuo auxilio, mediante la recíproca indemnización de los siniestros.

Los mismos asegurados forman las juntas que dirigen la Sociedad. Con ella se obtiene el fin de evadir el Seguro de las Compañías a prima fija (que, como es sabido, realizan pingües negocios), consiguiendo mayores ventajas y evitando todos sus inconvenientes; el objeto, pues, de la Sociedad de Seguros Mutuos no es la especulación, sino, por el contrario, el evitar ser especulados.

Los propietarios de fincas inscritas tienen la obligación y el derecho del resarcimiento mutuo de los daños que por sus respectivas propiedades sufran por incendio. Quedando estas mismas casas consignadas como garantía recíproca, todas las fincas aseguradas responden a prorrata del importe de cada incendio, contribuyendo así una sólida garantía que nunca puede desaparecer; garantía que excede al valor de

126.888.337 pesetas ha pagado cada 1.000 pesetas 7 céntimos al año

La INDEMNIZACIÓN más rápida y más completa, que según los Estatutos de la Sociedad, será abonada ANTES DE LOS OCHO DIAS hasta 5.000 pesetas.

ANTES DE LOS TREINTA DIAS si es mayor. 90.506.77 PSETAS de RESERVA METALICA (por ahorros acumulados). Esta reserva y las rentas e ingresos que cuenta la Sociedad, le permiten pagar sus gastos y los siniestros que ocurren sin pedir cantidad alguna á sus socios.

El último dividendo de 0.45 pesetas por cada 1.000 pesetas fué pagado en 1876. Desde entonces nada han pagado los que estaban asegurados. La Sociedad de Seguros Mutuos de Valencia tan sólo admite Seguros hasta la línea que sigue el camino de Tránsito (construido y en proyecto).

Oficinas: En la casa de su propiedad, plaza de la Figuereta, 1

La salud á domicilio LA MARGARITA EN LOECHES

50 AÑOS DE USO GENERAL, CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE Antidolosa, Antiescorfolosa, Antihéptica, Antifébril, Antiparásitaria y muy reconstruyente por el carbonato ferroso

VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillos, Izquierdo y Comp. Sociedad en Comandita OADIZ

El día 19 del próximo mes de julio, saldrá de este puerto el veloz y magnífico vapor MIGUEL M. PINILLOS

directo para Habana, Matanzas, Progreso Veracruz y Tampico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

LIQOR LAPRADA

El licor de los ferrucinosos, cura rápidamente la Anemia y el torpor. Se emplea hace más de 30 años en los hospitales y es prescrito por todos los médicos.

VAPORES COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACION

Servicio regular de vapores entre España, Francia e Italia PARA CARGA Y PASAJEROS

Compañía Trasatlántica de Barcelona SERVICIO MENSUAL A CANARIAS

Servicio de vapores especialmente propios para el transporte de fruta y vino

Servicio fijo semanal entre Barcelona, Valencia, Gandia y Alicante, y viceversa

Servicio fijo para las Islas Baleares y Canarias

SUBASTA

Procedente de cierta testamentaria y en parte por acuerdo del consejo de familia de ciertos menores, se sacan á la venta en pública subasta las siguientes fincas situadas en el

Término de Puzos 1.º Ocho heredadas, 3 cuarterones y 12 brazas ó lo que haya de tierra secano situada en la partida de la Ferrera; lindantes por L. y P. D. Joaquín Perles y N. José Riera, herederos del señor marqués de Dos-Aguas.

En término de Silla 2.º Seis heredadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida de los Osos; lindantes por L. Carlos Domingo, camino Victoria; Sr. Rafael Garrido.

3.º Dos heredadas, 2 cuarterones, 8 brazas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Manuel Arriola, P. Vicente Gilner; N. José Zaragoza, y M. José Pla.

4.º Una heredada ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Miguel Antich; P. secundo del Fuerte; N. Joaquín de Quiquero ó de Olivares, y M. María Antich.

5.º Un cuarterón ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Arriola; P. secundo del Fuerte; N. Joaquín de Quiquero ó de Olivares y P. esta testamentaria.

6.º Seis heredadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida de los Osos; lindantes por L. Carlos Domingo, camino Victoria; Sr. Rafael Garrido.

7.º Una heredada y 3 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Vicente Gilner; N. Francisco Beldas; P. Pascual Forner; M. el Herrero.

8.º Cuatro heredadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Mill; lindantes por L. Trinitario Magallo; N. Bautista Sues; M. y P. Sebastián Riera.

9.º Una y media heredadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida de las Pedras; lindantes por L. Miguel Bayo; P. Miguel Benobas; M. Pascual Simó, y N. Rafael Garrido.

10.º Una y media heredadas ó lo que haya de tierra secano con algarrobos en la partida del Algodor; lindantes por L. Vicente Valero; M. Agustín Ceban; P. Clemente Ferrer, y N. Antonio Zaragoza.

11.º Seis heredadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Barranquet; N. José Zaragoza; M. herederos de Alberto Arriola, y P. brácal de la secura Real.

12.º Dos heredadas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida de la Vega; lindantes por L. Viuda de José Mari; M. Francisco Soler; P. José Mijangas, y N. Juan de la Hoz.

13.º Una heredada y 35 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida de Mill; lindantes por L. herederos de Pascual Prieto; M. Juan de Mill; P. y N. Antonio López.

14.º Una heredada, 1 cuarterón y 11 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida de la Vega; lindantes por L. José Chorro; M. Juan de la Hoz, y N. Antonio López.

15.º Una heredada ó lo que haya de tierra arroyal en la partida de la Vega; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

16.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

17.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

18.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

19.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Vicente Salvador; M. Joaquín Hernández; P. herederos de Severiano, y N. Vicente Alba.

20.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra arroyal en la partida de la Vega; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

21.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

22.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

23.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

24.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

25.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

26.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

27.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

28.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

29.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

30.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

31.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

32.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

33.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

34.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

35.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

36.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

37.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

38.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

39.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

40.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

41.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

42.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

43.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

44.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

45.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

46.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

47.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

48.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

49.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

50.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

51.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

52.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

53.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

54.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

55.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

56.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

57.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

58.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

59.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

60.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

61.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

62.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

63.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

64.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

65.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

66.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

67.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

68.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

69.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

70.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

71.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

72.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

73.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

74.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

75.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

76.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

77.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

78.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

79.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

80.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

81.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

82.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

83.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

84.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

85.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

86.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

87.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

88.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

89.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

90.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

91.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

92.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

93.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

94.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

95.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

96.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

97.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

98.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

99.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

100.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

101.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

102.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

103.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

104.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

105.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

106.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

107.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo.

108.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por N. María Carballón; M. Trinitario Magallo; N. José Magallo.

109.º Una heredada y 15 brazas ó lo que haya de tierra arroyal en la partida del Mill; lindantes por L. Vicente Mari; M. Antonio López; P. Remigio Jimeno, y N. sequil de Alter.

110.º Una heredada y 2 cuarterones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Algodor; lindantes por L. Remigio Jimeno; M. Rafael Beldas; P. Francisco Hurtado, y N. herederos de Rafael Gil.

111.º Media heredada ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Oso; lindantes por L. camino Viejo; M. y N. esta testamentaria, y P. Luis Domingo